Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Firmado digitalmente por
Pablo Ariel Huel
Jefe Departamento Apoyo al Consejo Superior
Universidad Tecnológica Nacional

Buenos Aires, 18 de febrero de 2022.

VISTO la Resolución Nº 2441/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con la situación del alumno Cesar Gustavo PEREYRA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 16 de febrero de 2022, aconsejó refrendar la Resolución Nº 2441/2021 de la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 2441/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba y dar validez a la aprobación de las asignaturas

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Materiales y Electrotecnia I, sin tener aprobada su correlativa Física, al alumno Cesar Gustavo PEREYRA, Legajo N° 102849, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2°.- Convalidar el cursado de las materias Mecánica I y Electrónica, sin tener aprobada Física, al alumno que se menciona en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 179/2022

UTN
MEL
DAM

Ing. RUBÉN SORO
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario de Consejo Superior

Firmado Digitalmente por:

Ing. RUBEN SORO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Firmado digitalmente por:
Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL